

AACSA-290-2020

San José, 27 de octubre de 2020

Señor

M.Sc Duayner Salas Chaverri

Ministro a.i.

Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)

S.O.

Estimado señor:

En nombre propio y de varios de nuestros clientes importadores de queso de Europa, solicitamos la interposición de sus buenos oficios ante el gran y para nosotros inexcusable atraso en el proceso para la elaboración y publicación de un nuevo reglamento para la asignación del contingente arancelario de quesos al amparo del AACUE.

Debido a la laxitud del Reglamento actual se presentan abusos desde el año 2018 como acaparamiento del contingente por parte de empresas que solicitan cientos de toneladas de queso que no utilizan quizás porque la asignación de los contingentes se realiza con muchos meses de anticipación a la importación. Por ejemplo, este año el contingente se agotó en enero y casi once meses después aún no se han concretado importaciones por más de 60 toneladas de queso.

El año pasado sucedió algo similar y se quedaron sin aplicar 36 TM del contingente, que se asignaron a un importador que no las aprovechó. Esta situación afecta gravemente a los demás importadores, en especial pequeñas y medianas empresas que deben incurrir en enormes costos no presupuestados, con consecuencias económicas muy graves.

Esta situación es de conocimiento de COMEX desde hace al menos un año, y se ha denunciado y discutido en distintos foros. Por ejemplo, la Eurocámara ha apoyado a COMEX con el análisis de la situación, elaboración y presentación de propuestas remediales, la última fue en enero de este año.

Nos preocupa la lentitud del Ministerio para publicar la consulta pública del Reglamento para la asignación del contingente de queso del AACUE. La fecha de publicación señalada por COMEX se va reprogramando desde hace meses. Las últimas fechas señaladas fueron el 10 de setiembre y luego pasó al 20 de octubre sin que se cumpliera.

El tiempo que resta para terminar el año es muy corto y debe tomarse en cuenta el período que deben otorgar para atender observaciones al documento y resolverlas, para luego publicar el Reglamento definitivo en el mes de diciembre, en el que la Imprenta Nacional podría cerrar muy temprano, como ya sucedió el año pasado.

Nuestra intención es dar a conocer la situación crítica y respetuosamente solicitarle interponer sus buenos oficios para que, a la brevedad, se publique el Reglamento para la asignación de contingentes de queso al amparo del AACUE.

Lo anterior tanto a lo interno de COMEX como en la consulta ante Mejora Regulatoria del MEIC.

Con un atento saludo,

Cordialmente,

Dr. Rodolfo Arce Portuguez
Presidente
Asesores Aduanales y Comerciales S.A.